



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA. POR LA DE QUANTUMPHARM CIA. LTDA. Y CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de junio de 1997, aprobada mediante Resolución No. 1618 de 08 de julio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de julio de 1997.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.** por la de **QUANTUMPHARM CIA. LTDA.** y consiguiente reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de marzo de 2019, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00002632 de 01 de abril de 2019.

Sin perjuicio de lo anterior, el restante acto societario de reforma de estatutos contenido en la misma escritura no requiere de aprobación previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a la Disposición General Cuarta añadida a la Ley de Compañías por el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, quedando sujeto al control ex post, en los términos de los artículos 432 y 440 de la Ley de Compañías, reformados por la misma Ley.

3. **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00002632 de 01 de abril de 2019, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, en el portal web institucional, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros al cambio de denominación señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.** por la de **QUANTUMPHARM CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
5. **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**Artículo Primero. DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y DOMICILIO.-** La compañía se denominará **QUANTUMPHARM CIA. LTDA.**, (...)"

Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de abril de 2019.


Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/ONL/MGC
Exp. 54443
Tr. 18424-0041-19